

quinta si el Rey dà orden q. todos los Navios, q. en adelante se fabricaren p. el Pacifico, y comercio de este Mar, sean vaso de una buena regla de constructⁿ, no como se han fabricado h. ta aqui mechanicam^{te} sin Regla, ni juicio, q. pueden montar de 40ⁿ a 50ⁿ Cañones. Su costo es cierto q. sera algo may^r; pero en recompensa cargaran al doblado de lo q. cargan los actuales. Se debia obligar a los Dueños, q. llevasen siempre seis, u, ocho cañones montados, q. a la llegada, y salida de qualquiera p^{to} hicieran sus salidas, p. q. se exercitase en su manejo la tripulacⁿ proveyendolos de ellos el Arsenal de Callao, y de la Polvora p. este efecto. Y aun en los principales p^{tos} se devenia tener artilleria p. q. si en qualquiera de ellos se tubiese noticia de enemigos, abriesen sus Puertas, y se amasasen los q. alli hubiere; lo q. se podia executar en poco tpo. Con esto no venan insultados impunem^{te} con la deplorable perdida, q. han experimentado sus Dueños en diferentes ocasiones. Conduciria mucho p. a semejantes cosas establecer, y fomentar las Matriculas de Marina en todos los Puertos p. tener gente pronta p. el servicio. Estos ultimos pensam^{tos} pueden servir de una contribucion a la defensa de Lima.

Por cumplim^{to} y conclusion de este informe me parece, q. p. a la seguridad de esta Capit^a q. es en compendio el Peru todo se debe impedir, q. ning^a Potencia Estrangera piense formar Colonia alg. en las Costas de este Mar del Sur. En el siglo pasado lo intentaron p. dos veces en Valdivia, antes q. se fortificase. Al presente con las nuevas

fortalezas, o Castillos se forja en segund. Los demas Quexos no
tienen cosa q. pueda mover la ambicion, o la codicia a excep-
cion del de Guayaquil, como hemos tho, y la Isla de Chiloe.
Esta es la Poblacion mas austral de esta America. Jan atra-
mano de las demas, q. solo ven al ano ^{suman} dos, ~~tres~~ queguen-
embarcaciones, q. interesan poco a sus habitantes q. pasan
de 25 ~~q.~~ ^{demas por} el mal gobierno establecido alli, de q. informaron
D.ⁿ Juge Juan, y D.ⁿ Antonio de Olloa. Esta Isla esta muy
expuesta a ser tomada. En ella se puede fortificar qualquie-
ra Potencia muy despacio, y sin q. se advierta; p. q. no
tiene comunicacion con parage alguno p. dar aviso de su
perdida. Tiene abundancia de viveres y algunas buenas ma-
deras p. ^a caenas. Con lo tho basta p. ^a manifestar q. impor-
ta atenderla. Si estos Castillos p. un libre comercio se halla-
ran desahogados, y sin tanta pobreza se aumentaria mucho
la Poblac.ⁿ y ellos sujetarian a los Indios levantados de
tierras fiera, desde Osorno h.^{ta} Valdivia. Del metodo de
fortificarla, y defenderla, entiendo q. han dado al Rey su
informe los Ingenieros D.ⁿ N. Zamora, y D.ⁿ Lazaro de Rive-
na con relac.ⁿ y Mapas.

Esto es lo q. mi tenuidad ha podido producir en
cumplim.^{to} del decreto de V. Ex. otorgado con mas aci-
erto en esta materia, segun el predominio del concepto de
ser sujetos a quienes el Rey tiene graduador p. peyor en
el arte de fortificacion. Lima y Cuzco 20 de 1783.

Josme Bueno